



Hable con el programa

🔔 Sigue La W

Actualidad

Por junta de **Ecopetrol**, surge nuevo desacuerdo entre MinHacienda y presidente

Tormenta en vísperas de la elección del nuevo presidente de la petrolera



José Antonio Ocampo y Gustavo Petro. Foto: (Colprensa - Camila Díaz) / (Presidencia de Colombia)



— Daniel Coronell 10/04/2023 - 7:13 h COT

Hace unas horas, cuando empezaba la noche del domingo de resurrección, y sin razón aparente, el presidente Gustavo Petro publicó un trino que dice:

“**Ecopetrol** fue fundada por la insurrección de los obreros petroleros de Barrancabermeja el 9 de abril de 1948. A ellos se debe esta empresa. **No entiendo por qué, siendo una orden presidencial, los trabajadores de Ecopetrol no son parte de su junta directiva**”

Gustavo Petro

@petrogustavo · [Seguir](#)

Representante gubernamental de Colombia

Ecopetrol fue fundada por la insurrección de los obreros petroleros de Barrancabermeja el 9 de abril de 1948. A ellos se debe esta empresa. No entiendo por qué, siendo una orden presidencial, los trabajadores de Ecopetrol no son parte de su junta directiva.

6:01 p. m. · 9 abr. 2023

👍 8,2 mil
🗨 Responder
🔗 Copia enlace

[Leer 1,2 mil respuestas](#)

Detrás del mensaje del mandatario se esconde un desacuerdo con el ministro de Hacienda José Antonio Ocampo. Ese desacuerdo se auidizó durante la semana santa

Últimas Noticias

¿Por qué Gobierno respalda proyecto de Armada en Isla Gorgona? MinAmbiente en Sigue La W

Joe y Jill Biden buscan huevos de Pascua en la Casa Blanca con miles de niños

Corrupción en empresas estatales de Venezuela: 67 órdenes de captura y 142 allanamientos

Al Oído | Peligroso que hagan creer que gobierno es "mandato divino": Juvinao

La FILBo tendrá su propio periódico: ¿de qué trata?

Caso Valentina Trespacios: juez resolverá apelación de John Poulos el 14 de abril

Stories W Radio



Programa La WRadio



Contrarreloj



Peláez y De Francisco



Sigue La W

cuando el presidente revisó la conformación de la junta directiva de **Ecopetrol** que es resultado de la votación de la Asamblea del 30 de marzo que designó tres nuevos miembros.

Este nuevo desacuerdo entre Petro y Ocampo empezó a gestarse desde octubre del año pasado cuando la Asamblea extraordinaria de **Ecopetrol** escogió buena parte de su actual junta directiva y dejó por fuera una persona que el presidente Petro quería en esa junta.

Esa persona es el viceministro de trabajo **Edwin Palma**, quien antes de estar en el gobierno fue presidente de la Unión Sindical Obrera, USO, el sindicato de trabajadores de **Ecopetrol**.

El reglamento de la junta de la mayor empresa de Colombia establece que la junta de 9 miembros se escoge de la siguiente manera:

“De conformidad con los estatutos sociales, la Nación, accionista mayoritario de **Ecopetrol**, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al tener la mayoría de las acciones en circulación con derecho a voto de la Sociedad, presentará a la administración su lista de candidatos, junto con sus respectivas hojas de vida. **Para su conformación se considerarán criterios de género, diversidad e inclusión y en todo caso, prevalecerán los criterios de idoneidad profesional y las necesidades de la Sociedad**”.

También determina que la secretaria general de **Ecopetrol** debe revisar las hojas de vida para evaluar los títulos académicos de los candidatos, la experiencia acreditada, los cargos desempeñados y las juntas directivas a las que ha pertenecido.

En ese filtro de revisión terminó por fuera el viceministro Edwin Palma Egea. La razón no puede estar en los títulos académicos: El doctor Palma es abogado laboralista y constitucionalista con maestría en Derecho del Trabajo. Tampoco por falta de experiencia específica en el sector petrolero ya que trabajó durante 20 años en **Ecopetrol**. Sino quizás porque en su condición de sindicalista no ha pertenecido a juntas directivas.

Como sea, **no porque el ministro Ocampo no quisiera cumplir la instrucción del presidente Gustavo Petro, sino por la barrera de esos requisitos**, que impidió que el viceministro de trabajo –y antiguo trabajador de **Ecopetrol**– fuera incluido en la plancha para ser miembro de la junta directiva de la entidad.

En el gobierno se habló de la necesidad de revisar los reglamentos, un tema que es complicado porque **Ecopetrol** cotiza en la bolsa de valores de Nueva York y sus estándares de gobierno corporativo están inscritos en la SEC, la comisión de valores de Estados Unidos, donde cualquier cambio normativo es visto con desconfianza. Valga decir, es percibido como una interferencia gubernamental en la autonomía de la empresa.

Así pasaron los días y llegó la asamblea ordinaria citada para el 30 de marzo. Ustedes recordarán que era la última a la que asistía Felipe Bayón como presidente y coincidió con una visita administrativa, en la práctica un allanamiento, de la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC.

Aquí en la W les contamos que investigadores de la SIC pasaron tres días revisando y copiando teléfonos y computadores de altos ejecutivos, empezando por los del presidente Felipe Bayón, en busca de acuerdos restrictivos de la competencia.

En ese ambiente, sin duda enrarecido, se escogió la junta directiva de **Ecopetrol** en la que tres de sus miembros son nuevos:

–El doctor Luis Alberto Zuleta, experto en finanzas, exdirector de Fogafin, miembro de varias juntas directivas y antiguo asesor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) de la que fue secretario ejecutivo el ministro de Hacienda José Antonio Ocampo.

–La doctora Claudia Isabel González Sánchez, una abogada especialista en legislación financiera, persona muy cercana al exministro Mauricio Cárdenas. Ella fue secretaria general del Ministerio de Hacienda cuando Cárdenas era ministro y después fue secretaria jurídica de la presidencia de Juan Manuel Santos. Justo durante el gobierno Santos ella ya había llegado a la junta de **Ecopetrol** de la que salió un año después, ya en el gobierno de Iván Duque.

–El otro nuevo miembro de junta es el exgerente del Banco de la República Juan José Echavarría, quien llega al cargo por nominación de los accionistas minoritarios, vale decir de los fondos de pensiones. El doctor Echavarría es un reconocido economista que ha

trabajado en varios períodos de su vida también con el expresidente Juan Manuel Santos, fue director programático de su campaña y miembro de la junta directiva de su fundación Buen Gobierno.

Sin duda, tres personas muy destacadas, pero otra vez se quedó por fuera el viceministro de trabajo, y antiguo sindicalista, Edwin Palma.

Palma, quien además es un activo tuitero, republicó anoche el mensaje de inconformidad del presidente Petro y además otro trino con un video en el que el Jefe de Estado afirma que "Los requisitos son un invento de la administración para hacer roscas. Como en [Ecopetrol](#)"



FULL VIDEO PETRO: "Los requisitos es un gran invento de la administración colombiana para hacer roscas ¿Cómo se elige un miembro de la junta directiva de [Ecopetrol](#)? Entonces uno va allá a las normas, requisitos: Quince años de experiencia en [Ecopetrol](#). Pues ellos mismos (...) Entonces ¿quiénes se pueden poder en la junta? Pues los que ya han sido y eso se llama una rosca"

Lo raro es que el presidente haya decidido manifestar su desacuerdo en la noche de este domingo de resurrección.

Según una fuente consultada por El Reporte, la plancha de la junta fue enviada a Palacio por el Ministerio de Hacienda hace por lo menos tres semanas y no hubo objeción.

Es posible que se haya enredado por el camino y no le haya llegado al presidente o que solo se viniera a dar cuenta después de la elección.

Dentro de [Ecopetrol](#) también hay inquietud por la eventual llegada de un antiguo miembro de la USO a la junta. El último pliego de peticiones presentado por el sindicato a la empresa vale 41 billones de pesos, mucho más que las históricas utilidades de la compañía que fueron de 32 billones.

La USO pide mayores contraprestaciones pensionales, aumentos salariales superiores al 20 por ciento y que la nación recompre el 100 por ciento de las acciones de [Ecopetrol](#) y la compañía sea excluida de la bolsa de valores de Estados Unidos.

Como sea la tormenta por la no inclusión de un sindicalista en la dirección de la compañía empieza en una semana crucial para [Ecopetrol](#).

La junta directiva quiere escoger al nuevo presidente de la petrolera esta semana.

La compañía caza talentos Heidrick and Struggles consideró más de 60 personas, evaluó sus hojas de vida y fue decreciendo el grupo hasta llegar a tres nombres.

Esos nombres tendrán una revisión final mañana por parte del Comité de Compensación y

Nominación de la junta de **Ecopetrol**. Los miembros de ese comité son:

-El economista **Mauricio Cabrera**, miembro independiente de la junta directiva, y presidente de este poderoso comité.

-El presidente de la junta **Saúl Kattán**, quien sonó para el cargo de presidente ejecutivo pero pidió que su nombre fuera excluido para evitar conflictos de interés.

-La exministra **Mónica de Greiff**, miembro no independiente de la junta directiva y, entre muchos cargos, expresidenta del Grupo de Energía de Bogotá.

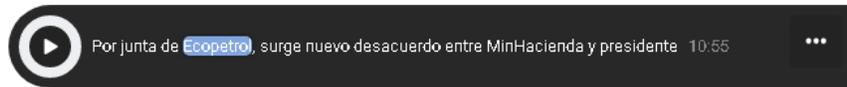
-También es parte del comité, el nuevo miembro de junta **Juan José Echavarría**, quien como les contamos representa a los accionistas minoritarios.

Ellos cuatro deben presentar los nombres de los candidatos finalistas y sus recomendaciones al pleno de la junta directiva.

De los tres nombres hay uno que puedo dar por seguro. Se trata de **Ricardo Roa**, quien fuera gerente de la campaña presidencial de **Gustavo Petro** y antes de eso presidente de la **Transportadora de Gas Internacional**, empresa del Grupo de Energía de Bogotá, y gerente de la **Empresa de Energía de Honduras**, controlada por el polémico empresario **William Vélez**.

Roa tiene a su favor que varios miembros de la junta directiva lo conocen y tienen buena impresión suya. Y tiene en contra los cuestionamientos que han surgido sobre manejos financieros en la campaña del presidente Petro. Sus explicaciones han resultado insuficientes.

Sin embargo, este episodio de la no inclusión del candidato del presidente en la junta directiva paradójicamente puede terminar favoreciéndolo. Es difícil decirle NO dos veces, en tan corto tiempo, al jefe del Estado en una empresa que pertenece al Estado en un 89 por ciento.



También en la web

Recomendado por **Outbrain**



UNGRD sobre Nevado del Ruiz: "según pronósticos, estamos más cerca de una..."

W Radio Colombia



Ofrecen recompensa para esclarecer asesinato del líder social Luis Alberto...

W Radio Colombia



Shakira le responde a Piqué tras irse de Barcelona: "orgullosa de ser..."

W Radio Colombia

Siguiente artículo

SIGUE LA W

Actualidad

¿Por qué Gobierno respalda proyecto de Armada en Isla Gorgona? MinAmbiente en Sigue La W



Últimas Noticias

